

La iconografía de las monedas en Colonia Emerita Augusta

Creemos que las monedas, como documento oficial y primario, transmiten imágenes que representan los hitos más representativos y propagandísticos de una ciudad en relación con sus acontecimientos históricos y políticos, su riqueza económica, sus actos sacros...¹ Ellas son seleccionadas por una élite social en connivencia con las circunstancias vividas por cada ciudad o institución encargada de tal fin. No pretendemos por tanto en esta aportación, al congreso, el enumerar sus tipos y explicar su contenido, mas bien queremos resaltar un nuevo enfoque para una de las iconografías más ricas de contenido de las acuñadas en Hispania durante los principados de Augusto y Tiberio.

Por lo que respecta a la Mérida romana no vamos a ir definiendo el significado contextual de sus iconos monetales, teniendo presente las interpretaciones anteriores a este trabajo², que nos ayudarán a acercarnos a unas conclusiones que aclaren lo que querían destacar las élites emeritenses que aprobaron los tipos monetales en los dos primeros gobiernos de la dinastía Julio-Claudia³. También somos conscientes de que en ocasiones estaremos ante conclusiones coherentes y satisfactorias, pero en otras el complejo lenguaje de las imágenes impide dar interpretaciones fidedignas dentro de un simbolismo como el de las imágenes numismáticas.

Proponemos una nueva división en las series de *Emerita* en la que reconocemos tres momentos históricos de acuñación que comprenderían un primer grupo de monedas imperiales acuñadas bajo el mando de P. Carisio, donde se resalta el papel de la ciudad y su territorio mediante la utilización de tipos que aluden a las legiones fundadoras (casco con máscara, martillo y puñal), a los cultos locales (Victoria coronando trofeo) y al origen militar de los fundadores y acuñadas en torno a la fundación del 25 a.C.

Tras ellas, o coetáneas a ellas, agrupamos las series coloniales, anteriores a la creación de la provincia lusitana, con tipos relativos a la propia ciudad y características

deudoras de época republicana. En ellas prevalecen tipos referentes a las divinidades del territorio con temas del hecho fundacional, destacamos como se repite el tipo de la puerta.

Por último, las series provinciales, acuñadas sobre el 13 a.C. con tipos comunes a las demás cecas hispanas de comienzos del principado y en donde encontramos tipos alusivos a Augusto, a Tiberio, al culto imperial, a la familia del *princeps*, junto a temas anteriores, donde destacamos el tipo pseudoheráldico de la puerta.

El momento histórico en el que acuña *Emerita* comprende los principados de Augusto y Tiberio. En este momento las emisiones de Hispania constituyen un grupo bien diferenciado de las emisiones indígenas previas y uno de los factores de esa diferenciación es la tipología, que en las emisiones anteriores reservaba sus anversos generalmente a la divinidad patrona y los reversos para temas secundarios o complementarios referentes al anverso. En las emisiones provinciales augústeas el cambio iconográfico fue radical, reservándose los anversos al retrato del emperador y los reversos a temas locales que las colonias y municipios querían destacar⁴. En la ciudad de *Emerita* tenemos que tener presente la diversa naturaleza legislativa de las emisiones, diferenciando por ello tres conjuntos realizados por la ciudad que son los tres grandes apartados que se plantearán a continuación:

1. García-Bellido, M. P.; Blázquez, M. C. (2001) *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Vol. I, 17-20. Obra que apuntamos como ejemplo ilustrativo para que el lector tenga una idea general de la ceca.
2. Sería muy largo el repetir todos los trabajos a los que nos referimos, nos remitimos por tanto a la bibliografía dada en el Volumen II de la nota número 1 (pág. 127).
3. Kiss, Z. (1946) *L'iconographie des princes Julio-Claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Varsovie. Para el retrato de Octavio-Augusto: Toynbee, J. M. C. (1978) *Roman Historical Portraits*, London, pp. 51-56; Walker, S., Burnett, A. (1981) *The Image of Augustus*, London.
4. Ripollès, P. P. (1997) Las acuñaciones cívicas de la península ibérica, *Historia monetaria de la Hispania Antigua*, Madrid, pp. 375-380.

La iconografía de cada uno de los tres apartados históricos va a tener una diferente política iconográfica. Para el primer apartado los temas empleados son romanos; en el segundo, los tipos resaltan temas locales como las monedas de finales de la república en la Bética y el tercero, entronca con los temas empleados por el resto de las capitales provinciales: la romanidad provincial y la adhesión a la figura del emperador. Amen de estas circunstancias también tenemos testimonios de índole epigráfica que apoyan esta división que revelan la existencia en la ciudad de tres momentos jurídicos y que no va a ser recogidos en este trabajo por rebasar nuestro propósito.

Las acuñaciones emeritenses, desde el 25 a. C. al 37 d.C., unos sesenta y dos años, emplean diversos elementos que responden a un momento histórico y a su trasfondo histórico. Así vemos cómo en las monedas imperiales de P. Carisio se exalta la victoria sobre los cántabros y su repercusión propagandística en la figura de Augusto sobre emisiones que tienen su razón de ser como monedas oficiales. Las emisiones coloniales aluden directamente a los hechos más relevantes de la propia ciudad: la fundación como ciudad romana, pero también al origen militar de sus primeros habitantes. La serie provincial augústea repetirá estos mismos esquemas. En época tiberiana añaden otras imágenes ampliándose a temáticas de culto imperial y a la familia del príncipe, aunque también siguen tradiciones como la continuación del tipo puerta como emblema representativo de la ciudad.

Creemos que el estudio del repertorio de imágenes numismáticas de la Mérida romana pone de relieve, por una parte las novedades que se aportan en el marco de las demás cecas occidentales, y por otra cuánto hay de tradición en ellas. En cuánto a su contenido debemos precisar, en estas líneas, cuánto de religioso, por lo que respecta al trasfondo histórico que ello conlleva y a la fuerte vinculación con la oficialidad de los actos sacros y de contenido político se pueden ver en ellas; sobre todo somos conscientes de la íntima relación existente en el ser romano entre ambos conceptos: religión y política están unidos.

¿Qué hay de tradición? Mucho. La ciudad romana de *Emerita* nace como una fundación romana como tantas otras ciudades. Por ello en todos los sentidos los comportamientos deben de ser parecidos en todas ellas. En lo que concierne al material estudiado, sus imágenes son deudas de los acontecimientos positivos que

afectan a la ciudad en el contexto histórico-político de la Hispania romana de los principados de Augusto y Tiberio; de hecho se puede constatar mediante paralelos en otras cecas hispanas: *Caesaraugusta*, *Acci*, *Patricia*... A su vez estos tipos romanos tienen tradición indígena y se van a cargar de formas culturales ya arraigadas en su territorio, anteriores a la propia llegada de los romanos. La ceca de Emerita va a incorporar nuevos temas en la misma línea que las cecas oficiales y provinciales de occidente: el culto imperial, con la cabeza de Augusto radiada, el templo de la eternidad de Augusto y el altar; la familia imperial aparecera Livia, frente a los tradicionales: La fundación de la ciudad y las legiones licenciadas, esto sucede frente a otras cecas, como *Acci*, que no toman imágenes vinculadas a su pasado.

Sí contamos con una correspondencia en los tipos emeritenses en cuanto a imágenes de fundación (yunta y puerta), con respecto a las cecas oficiales de *Lugdunum* y Roma y con las provinciales hispanas: *Caesaraugusta*, *Patricia* y *Acci*, donde también encontramos estos tipos. De este modo, existen numerosos paralelos en cecas hispanas de los tipos relacionados con el hecho fundacional: yunta e insignias legionarias, en tiempos augústeos, que ponen en conexión las colonias peninsulares con el nuevo giro político de pacificación de todo el territorio y de avance firme de la Romanización.

¿Qué encontramos de novedoso? Mucho. En cuanto a las acuñaciones imperiales de P. Carisio los temas de reverso tienen una composición centrada en los acontecimientos políticos del momento, aunque tras ellos subyacen elementos religiosos unidos al carácter romano de la victoria y del sincretismo de los cultos originarios de los territorios a romanizar. Las imágenes de todas las series imperiales, coloniales y provinciales augústeas y tiberianas tienen de nuevo un elemento característico de la ciudad y sin paralelos en moneda hispana (aunque sí en la romana): la Puerta y su perímetro murario, que debió de tener unas connotaciones políticas (capitalidad y romanidad) y religiosas (espacio delimitado y consagrado) y que hasta hoy en día sigue siendo el distintivo, de la actual ciudad, convertido en escudo de la misma.

Al tipo anterior unimos la singularidad de los temas relacionados con el Anas que aunque tienen una profunda enraización en el mundo greco-romano, en la moneda provincial hispana es un tema sólo tratado por

Emerita y que trasluce la importancia de los cultos del territorio, muy unidos a los sentimientos de los ciudadanos. La última novedad que destacamos es la utilización de la cabeza de Livia en reversos, tipo este no utilizado por las demás cecas hispanas tiberianas y que enlazaría con los ideales ciudadanos de adhesión a la familia imperial.

Bajo el gobierno de Tiberio encontramos que la ceca sigue centrada en la política oficial e incorpora temas nuevos para ella, pero inmersos dentro del resto de las cecas oficiales y las hispanas: la utilización en los reversos del templo de la Eternidad y del altar son muestras del carácter sacro que forma parte de la política oficial de esta nueva época, así como la Livia sedente relacionable con *Spes* bajo la cual subyacen las relaciones políticas entre la capital lusitana y la familia Julio-Claudia, cincuenta años antes que la propia Roma empleara este mismo tipo.

¿Qué vemos de anómalo? En algunos tipos hemos podido comprobar cómo estando políticamente en boga no han sido representados de forma destacada en las emisiones coloniales y provinciales emeritenses; así, la corona

cívica, las insignias legionarias y los instrumentos sacerdotales se sitúan en valores de semises y cuadrantes, mientras que en otras cecas hispanas, *Caesaraugusta* o *Patricia*, son acuñados en valores mayores y por lo tanto más resaltados. Este mismo hecho en Roma ocupa reversos de bronce, además de monedas de plata y oro, siendo tres de los temas más destacados en época augustea y tiberiana. ¿De qué manera podemos justificar el menor trato recibido por estos temas?, escapa a nuestra comprensión el hecho ya que no contamos con una regla donde ampararnos, aunque la estructuración de las imágenes y su trasfondo histórico debió de primar en las elites locales que decidirían en último término su inclusión o no en las series y su colocación por valores, si nos atenemos a los restos materiales que nos han llegado creemos que en primer lugar fue más importantes para el gobierno local la propia fundación de su ciudad y por ello dejaron en segundo plano temas de alta política romana que sí triunfaron en otras cecas occidentales.

Por lo tanto, concluimos con este avance de las nuevas ideas que hemos planteado y que forman parte de un más amplio estudio global de la ceca que venimos realizando en estos últimos años.